|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |
|  |  |
|  | **Documento C22/84-S** |
|  | **24 de enero de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
| RESUMEN DE LOS DEBATESDE LASESIÓN PLENARIA INAUGURAL |
| Lunes 21 De marzo de 2022, de las 09.40 a las 15.00 horas |
| **Presidente**: Dr. E. Azzouz (Egipto)**Posteriormente**: Sr. S. BIN GHELAITA (Emiratos Árabes Unidos) |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Apertura de la reunión de 2022 del Consejo |  |
| 2 | Discurso del Presidente saliente del Consejo |  |
| 3 | Elección del Presidente y el Vicepresidente del Consejo |  |
| 4 | Discurso del Presidente del Consejo |  |
| 5 | Presidente y Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión |  |
| 6 | Discurso del Secretario General sobre el estado de la Unión |  |
| 7 | Declaraciones sobre la agresión a Ucrania |  |
| 8 | Adopción del proyecto de orden del día de la reunión de 2022 del Consejo | [C22/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0001/es) |
| 9 | Atribución de documentos | [C22/DT/1](https://www.itu.int/md/S22-CL-220321-TD-0001/es) |
| 10 | Proyecto de programa de gestión del tiempo | [C22/DT/2(Rev.4)](https://www.itu.int/md/S22-CL-220321-TD-0002/es) |
| 11 | Cuestiones de organización |  |
| 12 | Condolencias a China |  |
| 13 | Declaración de un Ministro |  |

# 1 Apertura de la reunión de 2022 del Consejo

1.1 El Secretario General declara abierta la reunión de 2022 del Consejo, da la bienvenida a todos los delegados y expresa su inmensa satisfacción por poder celebrar el Consejo nuevamente en formato presencial.

# 2 Discurso del Presidente del Consejo saliente

2.1 El Presidente saliente pronunció el discurso que puede consultarse en la dirección: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-Azzouz-Egypt-ChairC19-en.docx>.

# 3 Elección del Presidente y el Vicepresidente del Consejo

3.1 El Secretario General propone que el Sr. Saif Bin Ghelaita (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidente del Consejo en su reunión de 2019, sea elegido Presidente del Consejo para esta reunión de 2022.

3.2 El Sr. Saif Bin Ghelaita (Emiratos Árabes Unidos) es **elegido** Presidente del Consejo por aclamación.

3.3 El Secretario General dice que, de acuerdo con los principios de rotación y distribución geográfica equitativa, el Vicepresidente del Consejo debe proceder de la Región A y propone que el Sr. César Martínez (Paraguay) sea elegido Vicepresidente del Consejo.

3.4 El Sr. César Martínez (Paraguay) es **elegido** Vicepresidente del Consejo por aclamación.

3.5 El Secretario General y muchos consejeros felicitan al Presidente por su elección y alaban su trabajo para garantizar el éxito de las Consultas Virtuales de los Consejeros celebradas durante la pandemia de COVID-19. Se dicen convencidos de que seguirá dirigiendo con éxito el trabajo del Consejo.

3.6 Los consejeros también felicitan al Vicepresidente por su elección.

# 4 Discurso del Presidente del Consejo

4.1 El Presidente agradece la confianza en él depositada, da las gracias al Presidente del Consejo saliente y pronuncia el discurso que puede encontrarse en la dirección: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-BinGhelaita-UAE-ChairC22-en.docx>.

# 5 Presidente y Vicepresidentes de la Comisión Permanente de Administración y Gestión

5.1 El Secretario General recuerda que la Sra. Stella Erebor (Nigeria) fue elegida Presidente de la Comisión Permanente de Administración y Gestión para su reunión de 2019 y que seguirá ejerciendo esa función en 2022 para completar su mandato de dos años. El Sr. Dirk-Olivier von der Emden (Suiza) seguirá ejerciendo de Vicepresidente.

5.2 Por desgracia, la Sra. Lindl Rowe (Australia) ya no puede asumir la vicepresidencia. Tras consultarlo con representantes de la Región E, propone que la Sra. Apajita Sharrma (India) sea elegida segunda Vicepresidente.

5.3 La Sra. Aprajita Sarrma (India) es **elegida** por aclamación.

# 6 Discurso del Secretario General sobre el estado de la Unión

6.1 El Secretario General pronuncia el discurso sobre el estado de la Unión disponible en el siguiente enlace: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/State-of-the-Union-SG-en.docx>.

6.2 Numerosos consejeros expresan su gratitud por la información facilitada en el discurso y por los esfuerzos invertidos por el Secretario General y todo el personal de la UIT para garantizar la continuidad de los trabajos de la Unión durante la pandemia de COVID-19.

6.3 Algunos consejeros destacan la importancia de que la UIT prosiga sus trabajos para cerrar la brecha digital y desarrollar las telecomunicaciones en beneficio de todos. Es imperativo conectar a los que aún carecen de conexión.

6.4 Un consejero dice que África en particular debe ser una de las grandes prioridades de la Unión en este sentido e insiste en que la transformación digital debe basarse en la inclusividad digital – nadie debe quedarse atrás. Espera impaciente las medidas que en ese sentido se tomen en las próximas Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y Conferencia de Plenipotenciarios.

6.5 El consejero de India agradece que se hayan mencionado la nueva Oficina Zonal de la UIT y el centro de innovación que van a abrirse en Nueva Delhi.

6.6 El consejero de la Federación de Rusia pronuncia el discurso disponible en el siguiente enlace: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-Opening-Russian-Federation-en.docx>..

# 7 Declaraciones sobre la agresión a Ucrania

7.1 El Sr. Janusz Cieszyński (Secretario de Estado del Gobierno Plenipotenciario para la Ciberseguridad de la Cancellería del Primer Ministro de Polonia) pronuncia la siguiente declaración sobre la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, sus consecuencias para la infraestructura de telecomunicaciones de este último país, la asistencia prestada por su país en el ámbito de las telecomunicaciones y la necesidad de que la UIT tome medidas al respecto: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-Cieszynnski-Poland-en.docx>.

7.2 Propone que se observe un minuto de silencio por las víctimas de la guerra hasta la fecha.

**Se observa un minuto de silencio.**

7.3 El observador de Ucrania pronuncia la siguiente declaración condenando la agresión contra su país y el bombardeo de la infraestructura de telecomunicaciones; también solicita el apoyo de la UIT: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-Shchyhols-Ukraine-en.docx>.

7.4 El consejero de Francia pronuncia la declaración siguiente en nombre de la Unión Europea y sus 27 miembros, añadiendo que los países candidatos a la adhesión Albania y Montenegro, así como Georgia, Ucrania y Moldova también se suman a la declaración: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-France-European-countries-en.docx>.

7.5 El consejero de Estados Unidos pronuncia la siguiente declaración en nombre de Estados Unidos, Australia, Canadá, la República de Corea, Japón y Reino Unido: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-USA-Australia-Canada-KoreaRep-Japan-UK-en.docx>.

7.6 El consejero de la Federación de Rusia pronuncia la siguiente declaración: <https://www.itu.int/en/council/2022/Documents/speeches/Statement-Russian-Federation-accusation-en.docx>.

7.7 El consejero de China dice que la confrontación y el conflicto no sirven los intereses de nadie y que deben invertirse esfuerzos en llegar a una solución pacífica de la situación en Ucrania. Su país se opone a toda medida que aumente las tensiones y no considera que el Consejo sea el foro adecuado para abordar la situación vigente en Ucrania.

7.8 Varios consejeros dicen que la declaración del consejero de la Federación de Rusia es desinformación y como tal debe reconocerse y condenarse.

7.9 El Presidente, esperando que pueda hallarse una solución pacífica, dice que no se escatimarán esfuerzos en intentar ayudar a los necesitados, dentro del ámbito de competencia de la UIT, pero pide a los consejeros que eviten politizar la reunión y el trabajo del Consejo.

# 8 Adopción del proyecto de orden del día de la reunión de 2022 del Consejo (Documento C22/1(Rev.2))

8.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento [C22/1(Rev.2)](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0001/es) e indica que la estructura del orden del día es similar a la de años anteriores. Añade que se han recibido en total 15 contribuciones de Estados Miembros.

8.2 El Consejero de la Federación de Rusia dice que el Documento [C22/81](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0081/es) no puede incluirse en el orden del día para su debate durante esta reunión del Consejo como contribución, pues su publicación contraviene claramente el Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, el número 20 del Reglamento Interno del Consejo y el Acuerdo 556 del Consejo. Todas las contribuciones deben presentarse, a más tardar, 14 días naturales antes de la apertura de la reunión del Consejo para permitir su traducción y oportuna consideración. Dado que el Documento C22/81 no se ajusta a ninguno de los criterios de exención del plazo límite, no puede ser considerado por la actual reunión del Consejo y debe eliminarse del orden del día.

8.3 Un consejero dice que, como todas las actividades de la Unión, la presentación de contribuciones debe ser conforme al Reglamento Interno y demás reglamentaciones para dejar tiempo suficiente a las consultas y negociaciones.

8.4 Varios consejeros, coautores del Documento C22/81, dicen que la referencia a los plazos de presentación del Acuerdo 556 es una recomendación de carácter general, más que una regla absoluta, sobre todo cuando la contribución ya se ha traducido a los seis idiomas oficiales de la Unión. El objetivo queda claro en la formulación: los documentos "deberán", en lugar de "deben", presentarse antes del plazo límite. Además, en otras ocasiones el Consejo ha considerado comunicaciones tardías a fin de abordar temas de carácter urgente que atañen a los Estados Miembros. Planificar la consideración del documento para el día siguiente ofrecerá a los Estados Miembros tiempo suficiente para examinar el documento. Es urgentemente necesario tomar medidas, sobre todo a la luz del reciente llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para que todos los organismos de las Naciones Unidas desempeñen su papel.

8.5 A petición del Presidente el Asesor Jurídico de la UIT aclara que en el Acuerdo 556 se especifica que todas las contribuciones deberán presentarse a más tardar 14 días naturales antes de la fecha de apertura de la reunión del Consejo. Se trata de un plazo indicativo, como se entiende de la utilización del tiempo futuro "deberán". El objetivo es dejar tiempo suficiente para la traducción a los seis idiomas de la Unión antes de la reunión del Consejo. En este caso el documento ya está disponible en los seis idiomas. Además, señala que es una práctica habitual del Consejo aceptar contribuciones tardías y no hay constancia de casos en que el Consejo haya rechazado un documento por ese motivo.

8.6 El Presidente invita al Consejo a aceptar la inclusión del documento en el orden del día y a proceder al debate sobre el fondo de la contribución el día siguiente.

8.7 El consejero de la Federación de Rusia dice que, al haberse presentado muy tarde, apenas dos días antes de la reunión, no ha habido tiempo suficiente para considerar el documento, lo que es injusto para la mayoría silenciosa de Estados Miembros que aún no han podido examinar el texto o pedir instrucciones a sus capitales, mientras que los autores no sólo han preparado el texto, sino que han podido consultar a otros y reunir apoyos. Es importante garantizar la igualdad de condiciones. También se necesita más información, sobre todo sobre las implicaciones financieras del documento, antes de poder debatirlo convenientemente. Por otra parte, la resolución presentada en el Documento C22/81 se preparó antes de que se iniciase el actual proceso de paz y antes de que pudiesen evaluarse las necesidades o recursos. También hay motivos para llevar a cabo un examen más amplio de las actividades de la UIT para la reconstrucción de la infraestructura de telecomunicaciones de otros países en conflicto, de conformidad con la Resolución 34 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

8.8 El Presidente señala que algunas de esas inquietudes podrían plantearse durante el debate del documento y varios consejeros proponen dejar a los delegados uno o dos días para examinar el documento antes de proceder al debate de su contenido.

8.9 El consejero de la Federación de Rusia dice que, al no haber un consenso, debe aplazarse la consideración del documento. Otra posibilidad sería añadir el documento al orden del día como documento informativo o documento temporal, en lugar de como contribución. Sin embargo, sería más constructivo que este tema fuese considerado en la PP-22 por los 193 Estados Miembros, en lugar de sólo los 42 Estados Miembros del Consejo.

8.10 Varios consejeros declaran que, dada la importancia y la urgencia de la situación, es imperativo que el Documento C22/81 permanezca como contribución y se aborde en esta reunión del Consejo.

**Se suspende la sesión a las 12.50 horas y se reanuda a las 14.40 horas.**

8.11 El Presidente, habida cuenta del fuerte apoyo expresado a los principios de neutralidad, imparcialidad, humanidad e independencia que guían los trabajos de la Unión, de conformidad con la Constitución y el Convenio, y recordando la opinión jurídica recibida acerca del Acuerdo 556 del Consejo, invita al Consejo a adoptar el proyecto de orden del día con la inclusión del Documento C22/81, entendiéndose que el Comité de Dirección buscará el momento adecuado para su consideración.

8.12 El consejero de la Federación de Rusia dice que, en tanto que organismo especializado de las Naciones Unidas, la Unión puede seguir la orientación de las Naciones Unidas, pero no está obligada por sus decisiones. Su delegación se declara lista a colaborar con todos los consejeros y Estados Miembros con espíritu de consenso. Si bien los Estados Miembros tienen derecho a expresar su opinión, el trabajo del Consejo no debe politizarse. Todo debate sobre el Documento C22/81 debe centrarse en la prestación de apoyo y asistencia a países con necesidades especiales, de conformidad con el encarga al Consejo de la UIT 2 de la Resolución 34 (Rev. Dubái, 2018).

8.13 Se **adopta** el proyecto de orden del día de la reunión de 2022 del Consejo (Documento C22/1(Rev.2)).

# 9 Atribución de documentos (Documento C22/DT/1)

9.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento [C22/DT/1](https://www.itu.int/md/S22-CL-220321-TD-0001/es), que se **aprueba**.

# 10 Proyecto de programa de gestión del tiempo (Documento C22/DT/2(Rev.4))

10.1 La Secretaria de la Plenaria presenta el Documento [C22/DT/2(Rev.4)](https://www.itu.int/md/S22-CL-220321-TD-0002/es), que se **aprueba**.

# 11 Cuestiones de organización

11.1 La Secretaria de la Plenaria anuncia que las sesiones del Consejo tendrán lugar, como de costumbre de 09.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 17.30 horas todos los días, excepto el viernes por la mañana, que tendrán lugar de 09.00 horas a mediodía. Según la práctica habitual, se ofrecerán servicios de interpretación y documentación en los seis idiomas oficiales de la Unión y los debates se difundirán por la web, como viene siendo costumbre. Los debates de la Plenaria y de la Comisión Permanente se presentarán con subtítulos en inglés tanto en sala como en la web. Todos los documentos se publicarán en la página web del Consejo y estarán disponibles en la aplicación C22 Sync. Habida cuenta de la persistencia de la pandemia de COVID-19, se ha previsto la participación a distancia para los delegados que no pueden viajar. No obstante, sólo los consejeros presentes podrán tomar decisiones. Todos los participantes deben seguir observando las restricciones de salud pública pertinentes y tomar todas las medidas necesarias para reducir el riesgo de infección.

11.2 Se **toma nota** de la información relativa a la organización de los trabajos de la reunión de 2022.

# 12 Condolencias a China

12.1 Los consejeros expresan sus condolencias al pueblo y la Administración de China tras el accidente de una aeronave civil con 132 pasajeros a bordo ocurrido al principio del día. El consejero de China agradece sinceramente sus palabras.

# 13 Declaración de un Ministro

13.1 El Sr. Rovshan Rustamov (Viceministro de Desarrollo y Transporte de Azerbaiyán) pronunció una declaración en la que anunció que su país se presentará a la reelección al Consejo y que la Sra. Sahiba Hasanova se presentará a su reelección para la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones en la PP-22.

El Secretario General: El Presidente:

H. ZHAO S. BIN GHELAITA